

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección General de Objeción de Conciencia, de 18 de enero de 2000, por la que se ordena la incorporación al período de actividad de la prestación social a determinados objetores de conciencia.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a los objetores de conciencia que figuran en el anexo, y a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica la siguiente Resolución:

«La Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia, de conformidad con los artículos 58.1 y 71 del Reglamento de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria, aprobado por Real Decreto 700/1999, de 30 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de mayo), ha acordado, con fecha 18 de enero de 2000, la iniciación del procedimiento de adscripción para realizar el período de actividad.

En consecuencia, queda usted adscrito a la Comunidad Autónoma de Galicia, debiendo incorporarse al programa y localidad que, atendiendo a las vacantes, proceda a asignarle dicha Comunidad Autónoma, con indicación de la fecha de incorporación, así como los demás datos necesarios para formalizar el inicio de la prestación social. A partir de la recepción de esta Resolución, deberá tramitar todas sus solicitudes a través de la citada Comunidad Autónoma.

Para aclarar cualquier duda, puede dirigirse a la Consejería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales de la Junta de Galicia, plaza Europa, 5 A, cuarta planta, Fontiñas, 15707 Santiago de Compostela (A Coruña), o a los teléfonos 981 18 57 63, 982 29 43 07, 988 38 64 11 y 986 81 70 18. También se recoge información general en la dirección Internet: www.xunta.es/conselle/xi.

Frente a esta Resolución puede interponer recurso de alzada ante el Director general de Objeción de Conciencia, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. El escrito de recurso, que expresará la razón en que se fundamente, podrá dirigirse a esta oficina o al Director general de Objeción de Conciencia.»

Madrid, 18 de enero de 2000.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.—5.993.

Anexo

Apellidos y nombre	Expediente	DNI	Fecha de adscripción
Abelleira López, Antonio ..	1997051396	44.827.843	21-1-2000
Barrul Barrul, Joselito	1997019065	53.183.966	21-1-2000
Chas Barbeito, Camilo	1998041021	32.842.672	21-1-2000
Chaves Oliveira, Juan José ..	1997107015	52.937.618	21-1-2000
Corredera Llauger, Diego ..	950/38682	36.137.684	21-1-2000
Da Costa Álvarez, Apolonio ..	1999000142	44.476.698	21-1-2000
Díaz Costas, Daniel	1999012896	36.143.609	21-1-2000
Escudero Jiménez, Antonio ..	1997022188	25.575.007	21-1-2000
Fernández Celestino, Francisco	1998093628	25.679.403	21-1-2000

Apellidos y nombre	Expediente	DNI	Fecha de adscripción
Fernández Pardiñas, David Eliás	1997045397	46.904.286	21-1-2000
Fernández Represas, Elisardo	1999005109	26.163.824	21-1-2000
Fuentes Alegria, Juan José ..	1999028408	13.940.746	21-1-2000
Galán López, Xusto	1998150558	32.695.118	21-1-2000
Gil Rodríguez, Óscar	1998099346	76.912.896	21-1-2000
Gómez Figueroa, Ángel Manuel	1997050253	79.330.251	21-1-2000
González Álvarez, David ...	1999012838	76.912.916	21-1-2000
Jiménez Jiménez, Arturo ...	1997032318	44.812.634	21-1-2000
Jiménez Romero, Pedro	1997019473	35.572.132	21-1-2000
Lacorte Rodríguez, Alejandro ..	1998146065	46.908.655	21-1-2000
López Teijeiro, Alejandro ..	1997057279	34.636.724	21-1-2000
Lozano Jiménez, Enrique ...	1998001620	53.186.409	21-1-2000
Martínez Otero, Alberto ...	1998016663	52.499.412	21-1-2000
Nieto Miguez, José Ángel ..	1998057373	44.810.337	21-1-2000
Otero Fernández, Juan Bautista	1998078017	44.456.504	21-1-2000
Otero y Cruz, Miguel Ángel	1999006835	33.349.098	21-1-2000
Piñeiro Crespo, José Antonio.	1998149360	33.334.566	21-1-2000
Riveiros Miraz, Jorge	1999021246	32.671.345	21-1-2000
Rodríguez Álvarez, Raúl	1999005965	2.626.884	21-1-2000
Santomé Fortela, Sergio	1999012347	52.499.513	21-1-2000
Somoza Bello, José Ramón ..	1999010722	32.815.458	21-1-2000
Villoldo García, José Luis ..	1999009877	36.578.007	21-1-2000

Resolución de la Dirección General de Objeción de Conciencia, de 19 de enero de 2000, por la que se ordena la incorporación al período de actividad de la prestación social a determinados objetores de conciencia.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a los objetores de conciencia que figuran en el anexo, y a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica la siguiente Resolución:

«La Oficina para la Prestación Social de los Objetores de Conciencia, de conformidad con los artículos 58.1 y 71 del Reglamento de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria, aprobado por Real Decreto 700/1999, de 30 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de mayo), ha acordado, con fecha 19 de enero de 2000, la iniciación del procedimiento de adscripción para realizar el período de actividad.

En consecuencia, queda usted adscrito a la Comunidad Autónoma de Cataluña, debiendo incorporarse al programa y localidad que, atendiendo a las vacantes, proceda a asignarle dicha Comunidad Autónoma, con indicación de la fecha de incorporación, así como los demás datos necesarios para formalizar el inicio de la prestación social. A partir de la recepción de esta Resolución, deberá tramitar todas sus solicitudes a través de la citada Comunidad Autónoma.

Para aclarar cualquier duda, puede dirigirse al INCAVOL (Generalidad de Cataluña), teléfono 900 300 500. También se recoge información general en la dirección Internet: www.gencat.es/objecio.

Frente a esta Resolución puede interponer recurso de alzada ante el Director general de Objeción de Conciencia, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. El escrito de recurso, que expresará la razón en que se fundamente, podrá dirigirse a esta oficina o al Director general de Objeción de Conciencia.»

Madrid, 19 de enero de 2000.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.—5.997.

Anexo

Apellidos y nombre	Expediente	DNI	Fecha de adscripción
Abascal Barquín, Daniel Germán ...	1998013540	47.676.134	19-1-2000
Aguilera Álvarez, Alberto	1997057234	34.754.302	18-1-2000
Aguilera Torrado, David	1997102493	44.981.562	18-1-2000
Aguirre Clape, Guil- lermo	1998008231	47.702.975	19-1-2000
Alasa Caparrós, Cris- tían	1998134087	39.706.572	18-1-2000
Albadalejo Jiménez, Antonio	1998099429	46.964.914	18-1-2000
Alcaide Calvo, Fran- cisco	1998003002	46.648.023	18-1-2000
Altaba Lanceta, Die- go	1997013543	46.405.597	18-1-2000
Álvarez Galindo, David	1998133085	52.915.749	18-1-2000
Álvarez Juárez, Enri- que José	1998029267	38.560.824	19-1-2000
Álvarez Miguel, José Antonio	1998144961	77.117.291	18-1-2000
Álvarez Sanz, Iván ...	1998061569	39.377.360	19-1-2000
Álvarez Vázquez, José Manuel	1997090997	38.831.867	18-1-2000
Amaro Segovia, Nor- berto	1997097368	23.006.883	18-1-2000
Amezua Soler, Car- los	1998088096	45.637.046	18-1-2000
Amo Filva, David ...	1998062129	46.704.841	18-1-2000
Antón Capón, José Luis	1998099110	46.801.574	18-1-2000
Aranda Giménez, Marcos	1997112843	43.437.630	18-1-2000
Ares Gómez, Francis- co Javier	1997009258	77.118.591	18-1-2000
Armario Martín, Antonio	1997063910	46.942.171	18-1-2000
Arnau López, Marcos	1997023720	47.777.133	18-1-2000
Arrebola García, Daniel	1998012144	46.707.544	19-1-2000
Arvelo Santana, Juan Carlos	1998087642	47.689.802	18-1-2000
Asturiano Morales, Juan	1997108618	46.063.166	18-1-2000
Atienza Fuentes, Francisco Manuel ..	1998022264	52.594.098	18-1-2000
Audi Sabate, Flores- tan	1998144456	44.417.589	18-1-2000
Bailón Delgado, Vale- riano	1998020807	38.139.041	19-1-2000
Balagué Ferrer, Josep Ferrán	1997012272	46.673.688	18-1-2000